

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12642 *Real Decreto 1019/2010, de 5 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República de Vanuatu a don Carlos Sánchez de Boado y de la Válgoma.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2010,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Vanuatu a don Carlos Sánchez de Boado y de la Válgoma, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid, el 5 de agosto de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ